

## EDITORIAL

### Instituto Médico Legal

*En varias oportunidades y por boca de distintos profesionales se ha hecho sentir en Costa Rica la necesidad de un Instituto Médico Legal*

*Por razones difíciles de comprender, la idea no ha cristalizado.*

*La Universidad de Costa Rica de común acuerdo con el Colegio de Médicos y Cirujanos, hizo recientemente un plausible esfuerzo por buscar una solución al problema, trayendo al país a un ilustre médico legista que a través de sus conferencias y conversaciones privadas consiguió dejar entre nosotros la sensación de que el problema no ha sido bastante bien enfocado como para satisfacer la necesidad nacional.*

*Es necesario conocer lo que está pasando en Costa Rica en el terreno de la Criminalidad, en el del Derecho Civil y Laboral para comprender, y ésta es la opinión de una importante mayoría del cuerpo médico nacional, que el problema médico legal de Costa Rica sólo podrá resolverse en debida forma, cuando todas las entidades interesadas en él se decidan a financiar una institución, que no es por cierto un edificio, sino un grupo de técnicos, coordinados en su labor por un director que poseyendo vastos conocimientos de medicina legal, tenga sobre sus colaboradores jerarquía científica suficiente para hacerse respetar, y patriotismo bastante para emprender la difícil tarea que hay que realizar.*

*Y la experiencia ha demostrado en Costa Rica, como en otros países jóvenes que el mejor individuo para iniciar tarea de tal magnitud, tiene que ser un nacional joven, optimista y decidido, a quien se mande a un centro especializado a perfeccionar sus conocimientos para que vuelva a asumir, sin más compromiso que el de dar todo su tiempo a la institución, la organización del Instituto Médico Legal, en la seguridad de que podrá encontrar en el país, entre los médicos, microbiólogos, químicos, y abogados, los colaboradores suficientes para resolver el problema médico legal de Costa Rica.*